

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7031** *MANUEL PALACIOS GUTIÉRREZ*

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 391/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Carlos Antonio Cumbicus Cumbicus contra la empresa Manuel Palacios Gutierrez, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Manuel Palacios Gutierrez en situación de Insolvencia Total por importe de 683,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 25 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100020545-1